

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.410

Viernes 25 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2222390

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.031 EXENTA, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.031, del 22 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 15 de noviembre del año 2022 presentada por Marcia Cid Guzmán, de San Carlos, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, por calle General Venegas, entre calles Prat Norte y Prat Sur, calzada completa, desde las 17:00 hrs. hasta las 24:00 hrs., esto se contempla desde el 8 al 24 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar "Venta de Artículos Navideños y otros, Feria Navideña".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de San Carlos, por calle General Venegas, entre calles Prat Norte y Prat Sur, calzada completa, desde las 17:00 Hrs, hasta las 24:00 hrs, esto se contempla desde el 8 al 24 de diciembre de 2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.